

nes que acarrea todo análisis sintáctico de la oración. Si bien es un libro básico, no deja de ser útil para conocer las nociones básicas de la estructura del español que es mucho más compleja que cualquier encasillamiento formal.

VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ MÁRQUEZ
El Colegio de México

M. VICTORIA ESCANDELL VIDAL, *Introducción a la pragmática*. Anthropos-Universidad Nacional de Educación a Distancia, Barcelona-Madrid, 1993; 297 pp. (*Autores, textos y temas. Lingüística*, 5).

No hay disciplina con una historia más escabrosa que la pragmática. Nació con el conflicto de la no pertenencia, pues la delimitación de su objeto parece imposible, ya que sus fronteras son movedizas y constantemente invaden territorios propios de otras áreas de estudio que han determinado con precisión sus objetos de análisis. Y es que la pragmática, amén de sus numerosas definiciones, podría caracterizarse como el estudio de todos los aspectos que se involucran con el lenguaje vivo, o, en otras palabras, con esa visión del lenguaje como parte de la vida humana, en donde la teorización parece escurridiza. Es por ello que el Wittgenstein de las *Investigaciones filosóficas* renunciaba a toda teoría del lenguaje sobre la base de que si aceptamos que imaginar un lenguaje es imaginar una forma de vida: "...no podemos proponer teoría ninguna. No puede haber nada hipotético en nuestras consideraciones. Toda explicación debe desaparecer y sólo la descripción ha de ocupar su lugar. Y esta descripción recibe su luz, esto es, su finalidad, de los problemas filosóficos"¹. Podríamos afirmar que Wittgenstein, siendo fiel a su precepto de alcanzar siempre la claridad como fin en sí mismo, a través de la disolución de los problemas, consigue dar fin al atolladero teórico de la pragmática, el cual consiste, fundamentalmente, en la inconsistencia epistemológica de su objeto de análisis, así como en el lugar que esta materia ocupa en la enramada del árbol científico, al sostener que en realidad no hay tal problema, pues su tema no es teorizable. Sin embargo, las palabras del filósofo austríaco siguen siendo un rumor apenas al fondo del escándalo que producen los tenaces arquitectos de modelos teóricos. Y la pragmática sigue siendo tema de debate.

Valdría la pena mencionar que la pragmática es en realidad un producto filosófico y no lingüístico del pensamiento anglosajón, que se presenta en dos flancos: por una parte, como pragmatismo norteamericano, y, por la otra, como la filosofía inglesa del lenguaje ordinario, que es un producto de la evolución de la filosofía analítica. El pragma-

¹ LUDWIG WITTGENSTEIN, *Investigaciones filosóficas*, trad. U. Moulines, UNAM, México-Grijalbo, Barcelona, 1989, parágrafo 109.

tismo norteamericano surge en el círculo filosófico de Cambridge, representado básicamente por Ch. S. Pierce, W. James y J. Dewey y, posteriormente por Morris. Para Pierce la filosofía es una ciencia y la pragmática es el método para determinar el significado, el cual resumía así: “El significado intelectual completo de un símbolo consiste en la totalidad de modos generales de conducta racional que se seguirían de la aceptación de dicho símbolo, condicionalmente a todas las circunstancias distintas y deseos posibles”², con lo cual Pierce determina que el significado es un hecho social. Por su parte, W. James considera que el asunto central de la pragmática es de orden estrictamente ético, pues: “la verdad —dice él— *es una especie de lo bueno* y no como se supone corrientemente una categoría distinta de aquello coordinada con ello. *La verdad es el nombre de cuanto en sí mismo demuestra ser bueno como creencia y bueno también por razones evidentes y definidas*”³. El hecho de que a partir de lo anterior, James acepte que la religión posee el mismo nivel de verdad que la ciencia, determina su ruptura con Pierce, para quien estas ideas eran poco serias, por darle demasiada cabida al “sinsentido”, por lo que decide llamar a su teoría “pragmaticismo” para evitar cualquier relación de sus ideas con las de James.

Por su parte, en Inglaterra, la filosofía analítica, fundada en su primera versión, conocida como atomismo lógico, por B. Russell y L. Wittgenstein y que se caracterizaba por la búsqueda de un lenguaje lógicamente preciso que pudiera representar la estructura lógica de la realidad, pasa a una segunda etapa que se caracteriza por el interés en el lenguaje ordinario y la renuncia a la idea de que sólo el pensamiento lógico es capaz de representarse la realidad. De ahí surge la filosofía del lenguaje ordinario, representada básicamente por Austin y Searle, y, marginalmente por Wittgenstein, ya que las *Investigaciones filosóficas* no proponen teoría alguna, como ya se ha señalado, sino que se aborda el tema del lenguaje desde el ángulo de su uso en la vida cotidiana, y, por ende, como un asunto ético, de modo semejante a James.

Ahora bien, tomemos en cuenta, llegados a este punto, que la pragmática —independientemente de toda la discusión existente alrededor de su definición más precisa— estudia el lenguaje en uso, por lo que su ubicación dentro de la lingüística parece crucial. Recordemos, en este sentido, que para Morris la pragmática se distingue de la semántica en que la primera se refiere a la relación entre signo e interpretante, mientras que la segunda a la relación entre el signo y el objeto al que se aplica, conceptos que en Pierce se corresponderían con los de lógica y retórica pura, respectivamente. La sintaxis, por su parte, se dedicaría al estudio del ordenamiento formal de los signos. Esta

² JOHN PASSMORE, *100 años de filosofía*, Alianza Editorial, Madrid, 1981, p. 114.

³ WILLIAM JAMES, *Pragmatismo* (1907), trad. L. Rodríguez Sanda, Aguilar, Madrid, 1975, p. 71.

definición de pragmática, en relación, con las otras ramas de la semiótica, establece de entrada la ruptura entre semántica y pragmática, ya que, según Morris, semántica y pragmática relacionan a los signos con cuestiones externas a ellos mismos, pero esa exterioridad puede referirse, ya sea, a lo que los signos nombran o a quienes usan esos signos para nombrar y, por lo tanto, los interpretan. Tal separación es profundamente problemática, ya que su imprecisión se reconoce en la amplitud de tales conceptos. Esta indeterminación de la línea divisoria entre semántica y pragmática será una constante en el debate lingüístico alrededor del lugar que ocupa la pragmática dentro de la teoría lingüística. Creo que Lawrence Horn describe con mucha claridad este conflicto cuando afirma que:

Parte del problema pudiera ser la actitud ambivalente ante la caracterización de la pragmática por parte de la corriente mayoritaria de la lingüística teórica. Si un fenómeno se muestra díscolo y variable para ser tratado coherentemente por el componente sintáctico o semántico y si no parece lo bastante arbitrario para el léxico o lo suficientemente fonológico para la fonología, debe ser pragmático, i.e. (con demasiada frecuencia) no merece la pena preocuparse por él⁴.

Si nos remontamos hasta la teoría saussuriana, en el estructuralismo, la lingüística tiene su objeto particular de análisis en el estudio de la "lengua", entendida como un sistema de signos estructurado internamente, con lo cual se descarta el análisis de cualquier relación entre el signo y lo que nombra, así como entre el signo y quien lo usa. El "habla", por su parte, es el concepto complementario de "lengua", y se define como la concretización de ese sistema abstracto de signos, en donde tiene lugar el análisis de todo aquello que se refiere a los hablantes y su entorno, pero cuyo asunto no se considera de tanta relevancia para la lingüística como la "lengua", ya que es en el ámbito de esta última donde el objeto de análisis alcanza su estricta autonomía con respecto a otras disciplinas. A partir de ese momento la semántica estructuralista se centrará en el estudio de la relación entre los significantes y lo significados (significación) y la estructuración de los signos al interior del sistema (valor), sin aludir nunca a su relación con lo nombrado.

Por su parte, la gramática generativa no es ajena a esta postura, a pesar de que la teoría surja, precisamente, como ruptura con respecto al estructuralismo, ya que en los inicios del modelo, esto es, en la versión estándar, todo aquello que se refería a la producción o uso del lenguaje quedaba exiliado a la "actuación", considerándose de poco interés este tema, en relación con el objetivo central de la teoría que sería la representación de las reglas universales que constituyen el motor de la generación del lenguaje, o sea, la caracterización de la "competencia". Así, en 1977,

⁴ LAWRENCE J. HORN, "Teoría pragmática", en *Panorama de la lingüística moderna de la Universidad de Cambridge*, t. 1: *Teoría lingüística: fundamentos*, Visor, Madrid, 1990, p. 147.

Katz⁵ afirmaba que la diferencia entre gramática y pragmática consistía en que la primera investiga los tipos de estructura sintáctica, mientras que la pragmática se dedica a explicar cuál es la correlación que hablantes y oyentes establecen entre un enunciado producido en determinado contexto y la proposición con la que está ligado. Katz concluye a partir de lo anterior que la pragmática es parte de la "actuación".

La corriente denominada "semántica generativa" será la primera en aludir a una noción de "competencia pragmática", en tanto, para estos generativistas el componente generador del lenguaje no era la sintaxis sino la semántica, y ésta parecía estar fuertemente ligada a un conocimiento del mundo. El argumento más importante ofrecido por ellos, fue aquel que cuestionaba la idea de que la gramaticalidad fuera un juicio independiente del contexto en que la oración se produjera. De ahí surge una pragmática generativista que trató de llevar el concepto generativista de regla al uso del lenguaje, en donde destacan los trabajos de John y Robin Lakoff. La madurez de la pragmática lingüística podría afirmarse que se da apenas en la década de los ochenta, justo con la aparición del manual de pragmática de Stephen C. Levinson en 1983⁶, en el cual se encuentran resumidas las posturas y problemas relevantes del campo. Con la entrada de este texto a la discusión teórica de la lingüística, podemos vislumbrar su florecimiento, en tanto aquel desinterés por los problemas atinentes a la producción lingüística comienza a abandonarse. En este punto habría que responder a la causa de este cambio. Creo que, en gran medida, este viraje se debe a la propia crisis en que han entrado los modelos teóricos de las ciencias sociales a finales de nuestro siglo. Quizá la salida más benéfica consistiría en empezar a reflexionar sobre los problemas que surgen del campo virgen del lenguaje en uso, del cual brotarán nuevos temas de interés y nuevas maneras de enfrentarlos. Una de las repercusiones de este auge de la pragmática es el hecho de que comience a incluirse esta materia dentro de los programas de estudios universitarios en lingüística. La necesidad de contar con un texto introductorio en la materia ya se hacía urgente cuando aparece, en 1993, el libro de Victoria Escandell: *Introducción a la pragmática*. Su principal mérito consiste en que su autora logra, con un equilibrio pocas veces visto en este tipo de textos, sintetizar un campo extensísimo sin perder profundidad. Creo que esto es reflejo de una verdadera comprensión de las dificultades que implica la enseñanza de una disciplina con tan variados enfoques y tan complejos problemas epistemológicos. No obstante lo anterior, es importante mencionar que Victoria Escandell toma partido en la discusión, y, al hacerlo, destaca más algunos enfoques. Me gustaría, a continuación, señalar algunas cuestiones que considero serían los aspectos más destacables del libro.

⁵ J. J. KATZ, *Propositional structure and illocutionary force*, Crowell, New York, 1977.

⁶ STEPHEN C. LEVINSON, *Pragmatics*, Cambridge University Press, Cambridge, 1983.

Comencemos por señalar que una de las virtudes de esta introducción a la pragmática es su sencillez, lo cual no es banal, puesto que muchas de las teorías expuestas son de gran complejidad, y la autora consigue que se puedan seguir con facilidad.

En cuanto a la estructura, el material está organizado de manera que consigue dar una visión de conjunto bastante clara. La primera parte, de carácter introductorio, dota al lector de las principales herramientas conceptuales con que debe contar para poder empezar a entender las teorías más relevantes de la pragmática, las cuales son tratadas en el capítulo siguiente, que recorre, en orden cronológico, la historia de la pragmática, empezando por la teoría de los actos de habla de Austin y Searle, pasando por la teoría conversacional de Grice, la teoría de la argumentación de Ducrot y Anscombe, y la teoría de la relevancia de Sperber y Wilson. Esta parte la cierra el estudio de la cortesía, lo cual resulta bastante afortunado, dado que la piedra de toque de todas las teorías parece estar ligada con la ubicación de fenómenos como los actos de habla indirectos y otros tipos de enunciaciones convencionalizadas culturalmente, y que parecen explicarse a través del concepto de cortesía. En la tercera parte se trata el asunto de la aplicación de la pragmática para la solución de ciertos problemas que han sido tratados por la semántica de forma insatisfactoria, tales como las conectivas, especialmente la conjunción, la enunciación interrogativa, la metáfora y el discurso literario. Los lectores en este punto, consiguen a la vez, un conocimiento práctico de la materia y una comprensión teórica de las diferentes perspectivas con que tratan los problemas del lenguaje la semántica y la pragmática. Finalmente, la parte cuarta aborda asuntos más complejos de orden epistemológico, a saber, el problema del conocimiento pragmático y la relación entre gramática y pragmática en la teoría lingüística. Tanto en la primera como en la última parte, Victoria Escandell no se dedica a describir simplemente los problemas, sino que toma posturas definidas, que indican la pertenencia de la autora a la teoría de la gramática generativa, ya que los problemas están planteados desde la perspectiva de los temas relevantes de esta teoría, como es el caso de la modularidad para abordar el asunto del conocimiento pragmático, y el análisis de la relación pragmática y gramática desde el ángulo de las relaciones entre "competencia" y "actuación". Asimismo, al inicio del libro, la autora deja sentado con claridad que considera imprescindible la existencia de la pragmática porque estudia "precisamente todos aquellos factores a los que no puede hacer referencia un estudio puramente gramatical" (p. 16) y, más adelante, puntualiza:

No pretendo decir en modo alguno que la pragmática pueda o deba sustituir a la reflexión gramatical; ni tampoco que haya que mezclar indiscriminadamente ambos enfoques: al contrario, lo que me gustaría dejar claro es que las explicaciones que ofrecen la gramática y la pragmática deben entenderse como complementarias (p. 28).

Valdría la pena señalar que Escandell considera que uno de los asuntos que resuelve la pragmática es precisamente aquel que se vincula con el análisis de enunciados que no son interpretables, a menos que aceptemos que el significado de dicha enunciación, así como el de sus partes constitutivas —las palabras, básicamente— sólo puede establecerse en relación con el contexto en que el enunciado ha tenido lugar. Se ejemplifica diciendo que un enunciado como: ‘Cierra la puerta porque se sale Kiko’, sólo es interpretable en relación con un contexto determinado, a partir del cual inferimos quién es “Kiko” y a qué puerta se refiere. Esto es, existe un significado convencional que nos dice que “puerta”, en español, es el nombre de un objeto con tales y cuales cualidades y que “Kiko” es un nombre propio, pero este significado no nos puede indicar a qué “Kiko” en particular se refiere el emisor de ese enunciado, ni tampoco qué puerta debe cerrarse. A continuación se plantea que la *deíxis* también es un asunto que la semántica no puede tratar satisfactoriamente, en tanto los *deícticos* poseen un significado siempre relativo a un contexto. En estos dos hechos, y el orden de palabras, se fundamenta la tesis de la necesidad teórica de la pragmática dentro de la lingüística, dado que estudia: “los principios que regulan el uso del lenguaje en la comunicación, es decir, las condiciones que determinan el empleo de enunciados concretos emitidos por hablantes concretos en situaciones comunicativas concretas, y su interpretación por parte de los destinatarios” (p. 16). En este sentido, se establece una diferencia entre lo que se denomina un “significado convencional” o lingüístico y uno pragmático. Lo interesante es que Escandell considere que existe una distancia entre “lo que se dice”, y que se ubica en la semántica lingüística (significado convencional), y “lo que se quiere decir”, que correspondería a la pragmática (significado pragmático), pero, a la vez, señale que el primer tipo de significado sería “literal” y el segundo tendría que ver con una “intención comunicativa subyacente”. Creo que es bastante confuso este plameamiento para el lector, ya que, en el caso de los *deícticos* no sabríamos cuál sería ese significado literal, por ejemplo. La cuestión se vuelve más compleja, cuando Escandell, en el capítulo once, dedicado a la metáfora, señala que: “. . . uno de los casos extremos entre significado literal y el significado que se pretende comunicar lo constituyen algunos de los usos que la retórica clásica ha catalogado tradicionalmente como *figuras*” (p. 218). Es curioso que Escandell considere que la literalidad pueda seguir relacionándose con el tema de la metáfora en términos de convencionalidad, ya que en el caso de este problema, la literalidad tiene un valor más bien de orden empírico o, en todo caso, lógico. Aún más, llama la atención que, a pesar de que la autora se dedica a demostrar que la semántica no puede resolver de manera satisfactoria el asunto de la metáfora, lo cual sí puede hacerlo, desde su punto de vista, la pragmática, no cuestione un término tan impreciso-

so como es el de literalidad, tal y como Searle lo señala en su trabajo sobre la metáfora y los actos de habla. Creo que el problema con que se enfrenta Escandell se vincula con su compromiso de conservar “buenas relaciones” con la gramática, ya que esto la obliga a mantener una relación dicotómica entre reglas abstractas e inferencias pragmáticas, que quizá en ciertos temas no es tan sencillo sostener. Pienso con Wittgenstein que el significado, en la mayoría de los casos, no es sino el uso de los signos lingüísticos. Es así que, quizá, la salida a tantos vericuetos de orden teórico pudiera encontrarse en la decisión de entender a la semántica como pragmática, lo cual sé que sonará bastante fuerte para los oídos de muchos de mis colegas, pero también creo que, si la tarea prioritaria de los lingüistas de fines del siglo es proponer nuevas visiones del lenguaje, necesitamos aventurarnos a trazar rutas que todavía no hayan sido recorridas por nadie. La pragmática es la disciplina que posibilita más que ninguna otra este cambio de paradigma.

LAURA HERNÁNDEZ

Universidad Autónoma Metropolitana

MERVYN FRANCIS LANG, *Spanish word formation: Productive derivational morphology in the modern lexis*. Routledge, London-New York, 1990; 270 pp.

Martin Harris y Nigel Vincent son los editores de esta serie dedicada a las lenguas romances, cuyo objetivo es reconocer el trabajo de dos grandes tradiciones que parecen, a veces, irreconciliables: la filología románica y la lingüística general. Obras como la de Mervyn Lang —antecedida por seis libros, cuyos autores son anglosajones— buscan fundamentarse en las dos disciplinas.

Desde su prefacio, Lang deja ver que su estudio es eminentemente sincrónico, pero con vistas al futuro, porque el autor ve este periodo rico en creación léxica dentro del mundo hispanohablante. Así que, aunque la mayor parte del *corpus* es español peninsular, también anuncia que prestará atención al español de “Sudamérica”, el cual, a juicio de Lang, representa el español del futuro.

El libro está organizado en dos partes: un marco teórico e histórico, y una descripción de la morfología léxica del español. Además cuenta con dos apéndices: el primero, muy pequeño, con “textos ilustrativos” (fragmentos literarios y periodísticos), y el segundo intitulado “Formación de palabras en contexto”, nuevamente, fragmentos literarios y periodísticos en cuyo contenido el autor muestra el uso de algunos de los variados elementos morfológicos que explica a lo largo del libro. Este apéndice es un poco más extenso que el primero (va de